

Barrancabermeja D.E (Santander), 17 de febrero de 2026

Doctor:

FREDDY HERNANDO TUTA TUTA

P.E ÁREA DE LA SALUD SERVICIOS AMBULATORIOS

E.S.E BARRANCABERMEJA

e. s. m.

Ref.: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 26-000243 de 2026, celebrado con la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLUVIALES Y TERRESTRES UNIDOS LTDA-COOTRANSFLUVIALES**, con NIT No. 890.270.414-2, representada legalmente por **ALBERTO JULIO PEREZ NIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.982.653 de Simiti (Bolívar), cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL DE PASAJEROS SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA"**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir con las actividades, obligaciones, funciones, prohibiciones, seguimientos y responsabilidades contenidas en la Resolución N° 161 de 2025, por la cual **"... SE EXPIDE EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA"** y demás normatividad que regule la materia.



SANDRA LILIANA VERA BLANDON

Gerente

E.S.E BARRANCABERMEJA

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como supervisor del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 26-00059, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL ESPECIAL DE PASAJEROS SEGÚN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA"**.

Al Doctor **FREDDY HUMBERTO TUTA TUTA**, funcionario(a) adscrito a la planta de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, como Profesional Especializado Área de la Salud Servicios Ambulatorios encargado (*según la Resolución No. 085 de 2024*), identificado(a) con cédula de ciudadanía número 91.267.245 expedida en Bucaramanga (Santander); hoy a los 17 días del mes de febrero de 2026.

Firma del(a) notificado(a),



FREDDY HERNANDO TUTA TUTA

C.C. No. 91.267.245 de Bucaramanga (Santander)